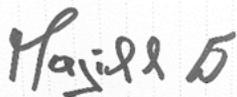


CONSTANCIA SECRETARIAL: 27 de septiembre de 2022. A despacho del señor Juez con memorial presentado por el demandado al cual anexa certificación expedida por el banco BBVA, según la cual de la cuenta de ahorros terminada en 7291 se realizaron trasferencias por valor de \$816.545 el 4 de abril de 2019 y por valor de \$818.000 el día 5 de mayo de 2019 a la cuenta terminada en 483257 a nombre de Laura Manuela Erazo Montes.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Rad. 2012-00306

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LAURA MANUELA ERAZO MONTES
DEMANDADO: LUIS MAURICIO ERAZO BRAVO

Se agrega al expediente para que allí obre, y previo a resolver lo pertinente frente a la nueva liquidación del crédito aquí demandada, se pone en conocimiento de la demandante el memorial presentado por LUIS MAURICIO ERAZO BRAVO al cual aporta oficio de fecha 16 de septiembre de 2022 expedido por el Banco BBVA, según el cual de la cuenta de ahorros terminada en 7291 para el año 2019, se realizaron las siguientes transacciones: por valor de \$816.545 el 4 de abril de 2019 y por la suma de \$818.000 el 5 de mayo de 2019, a la cuenta terminada en 483257 a nombre de LAURA MANUELA ERAZO MONTES, desvirtuando así las manifestaciones realizadas por la demandante en su escrito presentado el 16 de septiembre de 2022 a través del cual desconoce que el demandado realizó en su favor las trasferencias por las sumas de dinero ya relacionadas.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC



Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022

Señor
LUIS MAURICIO ERAZO BRAVO
Calle 49 b 79 b 43
mau.15erazo@gmail.com
imeb-63@hotmail.com
corresponsalmanizales@derechoypropiedad.com
Los Andes-Nariño

Ref.- 00177553

Respetado señor Erazo,

Un cordial saludo de Banco BBVA Colombia.

Nos dirigimos a usted en respuesta al derecho de petición presentado en días anteriores, en nuestro Servicio de Atención al Cliente, relacionado con los movimientos de la cuenta de ahorros Nro.00130****7291 para el año 2019.

- Una vez realizadas las respectivas validaciones, nos permitimos informar que, anexo a la comunicación encontrará los movimientos de enero a diciembre de 2019 para su validación y control.
- Relacionamos las operaciones solicitadas por su parte, adicionalmente, se identificó que usted es titular de la cuenta terminada en 3257:

Cuenta emisora	valor	fecha	cuenta receptora	id receptor	nombre
00130****7291	816.545	4/04/2019	00130****483257	1002564243	LAURA MANUEL ERAZO MONTES
00130****7291	818.000	5/05/2019	00130****483257	1002564243	LAURA MANUEL ERAZO MONTES

En este punto, es preciso aclarar que no se registra la cuenta terminada en 2757 de la cual es titular la señora LAURA MANUELA ERAZO.

Recuerde que cuenta con nuestro canal transaccional BBVA Net al cual puede ingresar a través de www.bbva.com.co y nuestra APP BBVA Móvil, si necesita consultar o realizar transacciones de sus productos.

Tu seguridad financiera es importante...

Desde BBVA no te llamamos, ni enviamos correos electrónicos, ni mensajes SMS solicitando que entregues información confidencial como claves y códigos de activación que lleguen de nuestras aplicaciones o productos.



Nos despedimos reiterando que nuestro mayor interés es atender con claridad y transparencia sus inquietudes.

Cordialmente,

BBVA COLOMBIA
Servicio al Cliente
Dere G.

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9965122d4c6789054a440ba1b23f40fa04273165b379a8f68f565f41d101c9fb**

Documento generado en 27/09/2022 11:22:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>